



ACUERDO No. CSJHUA18-10
jueves, 08 de marzo de 2018

“Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1º de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de las facultades legales establecidas en la Ley 270 de 1996 y, en especial las reglamentarias conferidas por el Acuerdo PSAA07-5433 de 2008, modificado por el Acuerdo PSAA07-6074 de 2009, y el Acuerdo PSAA09-6826 de 2010, proferidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 7 marzo de 2018, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. PSAA06-3817 del 14 de diciembre de 2006, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, creó las Unidades Judiciales Municipales en el Distrito Judicial de Neiva, para atender la función de control de garantías durante los fines de semana, festivos, y épocas de vacancia judicial, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Ley 906 de 2004.

Que en virtud de las facultades legales conferidas por el Superior a este Consejo Seccional, mediante Acuerdo No. 0059 del 20 de octubre del 2011, se reorganizaron las Unidades Judiciales para efectos penales creadas mediante Acuerdo PSAA06-3749 de 2006, asignando de manera precisa la competencia de los Juzgados Promiscuos Municipales del Distrito Judicial de Neiva, el cual fue modificado por el acuerdo CSJHA14-114 de fecha 27 de enero de 2014, involucrados dentro del Sistema Acusatorio Penal, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 1453 de 2011.

Que a partir del 1º de junio de 2009, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PSAA09-5880 del 18 de mayo de 2009, creó en el Circuito Judicial de Neiva tres (3) Juzgados Penales Municipales para Adolescentes con función de control de Garantías.

Que mediante Acuerdo No. PSAA09-5946 del 18 de mayo de 2009, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura determinó el número de despachos judiciales que ejercerían la función de control de garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, estableciendo que para el caso de los Circuitos Judiciales de Garzón, Pitalito y La Plata, dicha función sería ejercida por los Juzgado Penales Municipales de esas mismas localidades.

Que mediante Acuerdo No. PSAA07-4141 de 2007, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, delegó en los Consejos Seccionales de la Judicatura la función de organizar la programación de turnos para la prestación de la función de control de garantías.

Que mediante Acuerdo No. PSAA08-5433 de 2008, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, definió los criterios generales para la programación de turnos de los servidores

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1º de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

judiciales que atienden la Función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Que mediante Acuerdo No. PSAA09-6826 de 2010, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura modificó el artículo primero del Acuerdo No. PSAA08-6074 del 2009, el que a su vez modificó el Acuerdo No. PSAA08-5433 de 2008, y dispuso, que las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura, programarían cada seis meses los turnos para la atención de la Función de Control de Garantías prevista en las Leyes 906 de 2004 y 1098 de 2006.

Que conforme al Acuerdo No. PSAA09-6826 de 2010, en razón a la necesidad del servicio y en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 y 1098 de 2006, se hace necesario establecer los turnos para atender la Función de Control de Garantías dentro del Sistema Acusatorio Penal y del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana y festivos, en el Distrito Judicial de Neiva, del 1º de abril de 2018 al 30 de septiembre del 2018.

Que por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila,

ACUERDA

ARTICULO 1. Las audiencias de control de garantías en el Sistema Acusatorio Penal y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en horario hábil y nocturno, serán atendidas por los Juzgados Penales Municipales de Garantías que están ubicados en las cabeceras de Circuito de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, así:

1. PARA EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL

- 1.1. De lunes a viernes en horario hábil de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., por los Jueces Penales Municipales de Garantías que se encuentren laborando.
- 1.2. De lunes a viernes en horario nocturno se atenderá el turno fijado en el Título I del presente Acuerdo.
- 1.3. Para los fines de semana y festivos, se atenderá el turno fijado en el Título II del presente Acuerdo, por los dos despachos en calidad de principales.

2. PARA EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

- 2.1. De lunes a viernes en horario hábil de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., por los Jueces Penales Municipales de Garantías que se encuentren laborando.
- 2.2. De lunes a viernes en el horario nocturno se atenderá según el turno fijado en el Título III del presente Acuerdo.
- 2.3. Para los fines de semana y festivo se atenderá según el turno fijado en el Título IV del presente Acuerdo.

Hoja No. 3 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1º de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

TITULO I
TURNOS DE DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA ACUSATORIO PENAL
DURANTE EL HORARIO NOCTURNO

ARTICULO 2. Establézcase los turnos de disponibilidad para atender la Función de Control de Garantías dentro del Sistema Acusatorio Penal en el Distrito Judicial de Neiva, durante el horario nocturno de lunes a viernes, del 1º de abril de 2018 al 30 de septiembre del 2018, así:

A. CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

ABRIL	DESPACHOS DISPONIBLES
2 al 6	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
9 al 13	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
16 al 20	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
23 al 27	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL
30	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
MAYO	DESPACHOS DISPONIBLES
2 al 4	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
7 al 11	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
15 al 18	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
21 al 25	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
28 al 31	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL
JUNIO	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL

Hoja No. 4 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

5 al 8	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
12 al 15	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
18 al 22	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
25 al 29	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
JULIO	DESPACHOS DISPONIBLES
3 al 6	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL
9 al 13	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
16 al 19	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
23 al 27	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
30, 31	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
AGOSTO	DESPACHOS DISPONIBLES
1 al 3	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
6	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL
8 al 10	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL
13 al 17	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
21 al 24	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
27 al 31	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL

Hoja No. 5 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
SEPTIEMBRE	DESPACHOS DISPONIBLES
3 al 7	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
10 al 14	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL
17 al 21	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL
24 al 28	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL

B. CIRCUITO JUDICIAL DE GARZON

ABRIL	DESPACHOS DISPONIBLES
2 al 6	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
9 al 13	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
16 al 20	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
23 al 27	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
30	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
MAYO	DESPACHOS DISPONIBLES
2 al 4	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
7 al 11	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
15 al 18	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
21 al 25	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
28 al 31	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
JUNIO	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
5 al 8	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
12 al 15	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
18 al 22	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
25 al 29	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
JULIO	DESPACHOS DISPONIBLES

Hoja No. 6 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

3 al 6	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
9 al 13	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
16 al 19	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
23 al 27	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
30, 31	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
AGOSTO	DESPACHOS DISPONIBLES
1 al 3	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
6	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
8 al 10	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
13 al 17	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
21 al 24	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
27 al 31	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
SEPTIEMBRE	DESPACHOS DISPONIBLES
3 al 7	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
10 al 14	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
17 al 21	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
24 al 28	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL

C. CIRCUITO JUDICIAL DE PITALITO

ABRIL	DESPACHOS DISPONIBLES
2 al 6	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
9 al 13	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
16 al 20	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
23 al 27	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
30	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
MAYO	DESPACHOS DISPONIBLES
2 al 4	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
7 al 11	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
15 al 18	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
21 al 25	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
28 al 31	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL

Hoja No. 7 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

JUNIO	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
5 al 8	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
12 al 15	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
18 al 22	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
25 al 29	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
JULIO	DESPACHOS DISPONIBLES
3 al 6	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
9 al 13	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
16 al 19	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
23 al 27	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
30, 31	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
AGOSTO	DESPACHOS DISPONIBLES
1 al 3	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
6	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
8 al 10	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
13 al 17	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
21 al 24	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
27 al 31	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
SEPTIEMBRE	DESPACHOS DISPONIBLES
3 al 7	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
10 al 14	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL
17 al 21	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
24 al 28	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL

D. CIRCUITO JUDICIAL DE LA PLATA

ABRIL	DESPACHOS DISPONIBLES
2 al 6	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
9 al 13	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
16 al 20	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL

Hoja No. 8 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

23 al 27	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
30	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
MAYO	DESPACHOS DISPONIBLES
2 al 4	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
7 al 11	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
15 al 18	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
21 al 25	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
28 al 31	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
JUNIO	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
5 al 8	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
12 al 15	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
18 al 22	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
25 al 29	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
JULIO	DESPACHOS DISPONIBLES
3 al 6	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
9 al 13	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
16 al 19	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
23 al 27	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
30, 31	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
AGOSTO	DESPACHOS DISPONIBLES
1 al 3	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
6	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
8 al 10	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
13 al 17	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
21 al 24	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
27 al 31	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
SEPTIEMBRE	DESPACHOS DISPONIBLES
3 al 7	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL
10 al 14	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
17 al 21	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL

Hoja No. 9 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

24 al 28	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL
----------	---------------------------

ARTICULO 3. El turno nocturno de lunes a viernes establecido en el presente Acuerdo para los Jueces Promiscuos Municipales, los Jueces Penales Municipales de Garantías del Sistema Acusatorio Penal y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, ubicados en las cabeceras de circuito de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, se prestará en horario de disponibilidad de cinco de la tarde (5:00 p.m.) a siete de la mañana (7:00 a.m.) del día siguiente.

ARTICULO 4. En el horario nocturno de disponibilidad se recibirán UNICAMENTE las solicitudes de audiencia radicadas después de las 4:30 p.m., que por su inmediatez requieran un trámite urgente, que no se puedan resolver en la jornada ordinaria, en los siguientes casos:

- a) Debido a que se vencerían los términos.
- b) Atendiendo a la complejidad del caso, a criterio del juez de turno.
- c) Para garantizar la efectiva prestación del servicio de administración de Justicia, sin afectar los derechos fundamentales de las personas.

Parágrafo. Si la solicitud es radicada después de las 4:30 p.m. y se vence antes de las 5:00 p.m., deberá ser atendida por el juez coordinador. En caso que se presente más de una solicitud, el apoyo deberá ser brindado por los funcionarios del turno nocturno.

ARTICULO 5. En el Circuito de Neiva, en horario nocturno habrá un despacho en calidad de principal y otro como suplente. Este último será llamado por el juez coordinador para brindar apoyo al despacho de turno, en los siguientes casos:

- a) Cuando la complejidad del asunto impida al juez de turno atender otras audiencias.
- b) Cuando se hayan atendido audiencias preliminares concentradas a partir de cuatro indiciados.
- c) Cuando por fuerza mayor o caso fortuito no se presente el juez principal.
- d) Cuando se haya atendido tres solicitudes de audiencias preliminares concentradas.
- e) Por vencimiento simultáneo de términos.

ARTICULO 6. Los servidores judiciales que presten turno de disponibilidad en horario nocturno, de lunes a viernes, tendrán derecho al compensatorio, en las siguientes condiciones:

- a) Si la actuación del juez demora menos de cuatro horas, tendrán derecho a medio día de compensatorio.
- b) Si la actuación del juez demora más de cuatro horas, tendrán derecho a un día de compensatorio.

ARTICULO 7. Si la solicitud es radicada antes de las 4:30 p.m., y la actuación se extiende por más de dos horas de la jornada laboral ordinaria, los servidores judiciales tendrán derecho a compensatorio, atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Si la actuación demora menos de cuatro horas, tendrán derecho a medio día de compensatorio.

Hoja No. 10 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

b) Si la actuación demora más de cuatro horas, tendrán derecho a un día de compensatorio.

ARTICULO 8. Que por recomendaciones médicas, los doctores Gerardo Cabrera Tovar, quien se desempeñaba en propiedad en el Juzgado Cuarto Penal Municipal con función de Control de Garantías de Neiva y el doctor Jorge Arcesio Hoyos Arias, Juez Tercero Penal Municipal de Control de Garantías de Neiva, no pueden laborar más del tiempo establecido en la jornada ordinaria laboral, por lo tanto, mientras los funcionarios se encuentren desempeñando el cargo en propiedad corresponde a la Jueza Coordinadora del Centro de Servicios del SAP determinar que despacho suplirá el turno asignado mediante el presente acuerdo, de forma equitativa entre los despachos restantes, lo cual deberá ser informado a esta Corporación.

TITULO II TURNOS DE DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA ACUSATORIO PENAL DURANTE LOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS

ARTICULO 10. En el Circuito Judicial de Neiva el turno de disponibilidad durante los fines de semana y festivos, a excepción de los que correspondan a la vacancia judicial, será prestado por tres juzgados: uno, en calidad de principal y dos, en calidad de apoyo, que serán llamados en forma subsiguiente por el juez coordinador del centro de servicios del Sistema Penal Acusatorio, en los siguientes casos:

- a) Cuando la complejidad del asunto impida al juez de turno atender otras audiencias.
- b) Cuando se hayan atendido audiencias preliminares concentradas a partir de cuatro indiciados.
- c) Cuando por fuerza mayor o caso fortuito no se presente el juez titular.
- d) Cuando se haya atendido tres solicitudes de audiencias preliminares concentradas.
- e) Por vencimiento simultáneo de términos.

ARTICULO 11. En los Circuitos Judiciales de Pitalito y Garzón y La Plata el turno de disponibilidad durante los fines de semana y festivos será prestado por dos juzgados, el primero en calidad de principal y el segundo en calidad de apoyo, éste último sólo será requerido por el despacho principal en caso de presentarse acumulación de solicitudes que no pueda o logre el funcionario realizar dentro del término legal establecido, resaltando que es deber del funcionario programar las audiencias de manera oportuna, de tal suerte que el juez de apoyo solo se utilice en casos excepcionales, en especial, en los siguientes casos:

- a) Cuando la complejidad del asunto impida al juez de turno atender otras audiencias.
- b) Cuando se hayan atendido audiencias preliminares concentradas a partir de cuatro indiciados.
- c) Cuando por fuerza mayor o caso fortuito no se presente el juez titular.
- d) Cuando se haya atendido tres solicitudes de audiencias preliminares concentradas.
- e) Por vencimiento simultáneo de términos.

Hoja No. 11 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

ARTICULO 12. Establézcase los turnos de disponibilidad para atender la Función de Control de Garantías dentro del Sistema Acusatorio Penal los fines de semana y festivos, del 1° de abril de 2018 al 30 de septiembre del 2018, así:

A. CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

ABRIL	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE PALERMO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTA MARIA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLAVIEJA
7 y 8	JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL DE PALERMO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TELLO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARAYA
14 y 15	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIVERA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TERUEL
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE
21 y 22	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTA MARIA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VILLAVIEJA
	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL CAMPOALEGRE
28 y 29	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TELLO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL YAGUARA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COLOMBIA
MAYO	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TERUEL
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL AIPE
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HOBO
5 y 6	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VILLAVIEJA
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL ALGECIRAS
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE IQUIRA
12, 13 y 14	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL YAGUARA
	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE ALGECIRAS
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL DE PALERMO
19 y 20	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL AIPE
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARAYA

Hoja No. 12 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPA DE PALERMO
26	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL DE ALGECIRAS
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL CAMPOALEGRE
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPA DE RIVERA
27	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE NEIVA
	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL DE NEIVA
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL DE NEIVA
JUNIO	DESPACHOS DISPONIBLES
2, 3 y 4	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL ALGECIRAS
	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL CAMPOALEGRE
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA MARIA
9, 10 y 11	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL BARAYA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL COLOMBIA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TELLO
16 y 17	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL CAMPOALEGRE
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL HOBO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TERUEL
23 y 24	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL CAMPOALEGRE
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE IQUIRA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLAVIEJA
30	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL COLOMBIA
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL PALERMO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YAGUARA
JULIO	DESPACHOS DISPONIBLES
1 y 2	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL COLOMBIA
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL PALERMO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YAGUARA
7 y 8	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL HOBO
	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL PALERMO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AIPE
14 y 15	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL IQUIRA

Hoja No. 13 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL RIVERA
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL DE ALGECIRAS
20, 21 y 22	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL PALERMO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTA MARIA
	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE ALGECIRAS
28 y 29	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL PALERMO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TELLO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARAYA
AGOSTO	DESPACHOS DISPONIBLES
4 y 5	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL RIVERA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TERUEL
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE
7	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTA MARIA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VILLAVIEJA
	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE
11 y 12	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TELLO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL YAGUARA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COLOMBIA
18, 19 y 20	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TERUEL
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AIPE
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HOBO
25 y 26	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VILLAVIEJA
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL ALGECIRAS
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE IQUIRA
SEPTIEMBRE	DESPACHOS DISPONIBLES
1 y 2	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL YAGUARA
	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL ALGECIRAS
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL DE PALERMO
8 y 9	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL AIPE
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL BARAYA
	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE PALERMO

Hoja No. 14 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

15 y 16	JUZGADO 1° PROMISCO MUNICIPAL ALGECIRAS
	JUZGADO 1° PROMISCO MUNICIPAL CAMPOALEGRE
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE RIVERA
22 y 23	JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL ALGECIRAS
	JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL CAMPOALEGRE
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA MARIA
29 y 30	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL BARAYA
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE COLOMBIA
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TELLO

B. CIRCUITO JUDICIAL DE GARZON

ABRIL	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL TARQUI
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE EL PITAL
7 y 8	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE GARZON
	JUZGADO 1° PROMISCO MUNICIPAL DE GIGANTE
14 y 15	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE GARZON
	JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL DE GIGANTE
21 y 22	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL AGRADO
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUDALUPE
28 y 29	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL ALTAMIRA
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUAZA
MAYO	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL EL PITAL
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TARQUI
5 y 6	JUZGADO 1° PROMISCO MUNICIPAL DE GIGANTE
	JUZGADO 1° PENAL MUNICIPAL DE GARZON
12, 13 y 14	JUZGADO 1° PROMISCO MUNICIPAL DE GIGANTE
	JUZGADO 2° PENAL MUNICIPAL DE GARZÓN
19 y 20	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL GUADALUPE
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DEL AGRADO

Hoja No. 15 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

26	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUAZA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALTAMIRA
27	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE GARZÓN
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE GARZÓN
JUNIO	DESPACHOS DISPONIBLES
2, 3 y 4	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TARQUI
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL PITAL
9, 10 y 11	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE GARZON
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE
16 y 17	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE GARZON
	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE
23 y 24	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DEL AGRADO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUDALUPE
30	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALTAMIRA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUAZA
JULIO	DESPACHOS DISPONIBLES
1 y 2	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL PITAL
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TARQUI
7 y 8	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE
	JUZGADO 1° PENAL MUNICIPAL DE GARZON
14 y 15	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE
	JUZGADO 2° PENAL MUNICIPAL DE GARZON
20, 21 y 22	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUADALUPE
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DEL AGRADO
28 y 29	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUAZA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALTAMIRA
AGOSTO	DESPACHOS DISPONIBLES
4 y 5	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TARQUI
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL PITAL
7	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE GARZON
	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE

Hoja No. 16 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

11 y 12	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE GARZON
	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE
18, 19 y 20	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DEL AGRADO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUDALUPE
25 y 26	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALTAMIRA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUAZA
SEPTIEMBRE	DESPACHOS DISPONIBLES
1 y 2	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL PITAL
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TARQUI
8 y 9	JUZGADO 1° PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE
	JUZGADO 1° PENAL MUNICIPAL DE GARZON
15 y 16	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE
	JUZGADO 2° PENAL MUNICIPAL DE GARZON
22 y 23	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUDALUPE
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DEL AGRADO
29 y 30	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUAZA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALTAMIRA

C. CIRCUITO JUDICIAL DE PITALITO

ABRIL	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ACEVEDO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN
7 y 8	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ISNOS
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ELIAS
14 y 15	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL OPORAPA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMANA
21 y 22	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL PALESTINA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ACEVEDO
28 y 29	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SALADOBLANCO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ISNOS
MAYO	DESPACHOS DISPONIBLES

Hoja No. 17 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

1	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN AGUSTIN
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE OPORAPA
5 y 6	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ELIAS
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PALESTINA
12, 13 y 14	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMANA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALADOBLANCO
19 y 20	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ACEVEDO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN
26	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ISNOS
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ELIAS
27	JUZGADO 1° PENAL MUNICIPAL DE PITALITO
	JUZGADO 2° PENAL MUNICIPAL DE PITALITO
JUNIO	DESPACHOS DISPONIBLES
2, 3 y 4	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL OPORAPA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMANA
9, 10 y 11	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PALESTINA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ACEVEDO
16 y 17	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SALADOBLANCO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ISNOS
23 y 24	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE OPORAPA
30	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ELIAS
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PALESTINA
JULIO	DESPACHOS DISPONIBLES
1 y 2	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMANA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SALADOBLANCO
7 y 8	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ACEVEDO
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN
14 y 15	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ISNOS
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ELIAS
20, 21 y 22	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL OPORAPA

Hoja No. 18 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TIMANA
28 y 29	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PALESTINA
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ACEVEDO
AGOSTO	DESPACHOS DISPONIBLES
4 y 5	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SALADOBLANCO
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ISNOS
7	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SAN AGUSTIN
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE OPORAPA
11 y 12	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ELIAS
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PALESTINA
18, 19 y 20	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TIMANA
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SALADOBLANCO
25 y 26	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ACEVEDO
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN
SEPTIEMBRE	DESPACHOS DISPONIBLES
1 y 2	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ISNOS
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ELIAS
8 y 9	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE OPORAPA
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TIMANA
15 y 16	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PALESTINA
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ACEVEDO
22 y 23	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ISNOS
29 y 30	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE OPORAPA

D. CIRCUITO JUDICIAL DE LA PLATA

ABRIL	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ARGENTINA
	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PAICOL
7 y 8	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE NATAGA

Hoja No. 19 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA
14 y 15	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAICOL
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ARGENTINA
21 y 22	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NATAGA
28 y 29	JUZGADO 1° PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAICOL
MAYO	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA
5 y 6	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ARGENTINA
	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
12, 13 y 14	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NATAGA
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
19 y 20	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAICOL
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ARGENTINA
26	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL NATAGA
27	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
JUNIO	DESPACHOS DISPONIBLES
2, 3 y 4	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAICOL
9, 10 y 11	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA
16 y 17	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ARGENTINA
	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
23 y 24	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NATAGA
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
30	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAICOL
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ARGENTINA

Hoja No. 20 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

JULIO	DESPACHOS DISPONIBLES
1 y 2	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NATAGA
7 y 8	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAICOL
14 y 15	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA
20, 21 y 22	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ARGENTINA
	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
28 y 29	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NATAGA
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
AGOSTO	DESPACHOS DISPONIBLES
4 y 5	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAICOL
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ARGENTINA
7	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NATAGA
11 y 12	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAICOL
18, 19 y 20	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA
25 y 26	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ARGENTINA
	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
SEPTIEMBRE	DESPACHOS DISPONIBLES
1 y 2	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NATAGA
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
8 y 9	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAICOL
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ARGENTINA
15 y 16	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL NATAGA
22 y 23	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAICOL

Hoja No. 21 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1º de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

29 y 30	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA

TITULO III
TURNOS DE DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL
PARA ADOLESCENTES DURANTE EL HORARIO NOCTURNO

ARTICULO 13. Establézcase en el Circuito Judicial de Neiva, donde existen Jueces Penales Municipales para Adolescentes, turnos de disponibilidad para atender la Función de Control de Garantías dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en el horario nocturno de lunes a viernes, del 1º de abril de 2018 al 30 de septiembre del 2018, así:

ABRIL	DESPACHOS DISPONIBLES
2 al 6	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
9 al 13	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
16 al 20	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
23 al 27	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
30	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
MAYO	
2 al 4	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
7 al 11	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
15 al 18	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
21 al 25	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
28 al 31	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
JUNIO	
1	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
5 al 8	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
12 al 15	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
18 al 22	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
25 al 29	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
JULIO	
3 al 6	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
9 al 13	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
16 al 19	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES

Hoja No. 22 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1º de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

23 al 27	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
30, 31	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
AGOSTO	
1 al 3	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
6	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
8 al 10	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
13 al 17	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
21 al 24	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
27 al 31	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
SEPTIEMBRE	
3 al 7	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
10 al 14	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
17 al 21	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
24 al 28	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES

TITULO IV

TURNOS DE DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DURANTE LOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS

ARTICULO 14. Establézcase en el Circuito Judicial de Neiva donde existen Jueces Penales Municipales para Adolescentes, turnos de disponibilidad para atender la Función de Control de Garantías dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, durante los fines de semana y festivos, del 1º de abril de 2018 al 30 de septiembre del 2018, así:

A. CIRCUITO DE NEIVA

ABRIL	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
7 y 8	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
14 y 15	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
21 y 22	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
28 y 29	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
MAYO	DESPACHOS DISPONIBLES
1	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES

Hoja No. 23 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

5 y 6	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
12, 13 y 14	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
19 y 20	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
26 y 27	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
JUNIO	
2, 3 y 4	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
9, 10 y 11	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
16 y 17	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
23 y 24	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
30	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
JULIO	
1 y 2	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
7 y 8	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
14 y 15	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
20, 21 y 22	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
28 y 29	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
AGOSTO	DESPACHOS DISPONIBLES
4 y 5	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
7	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
11 y 12	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
18, 19 y 20	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
25 y 26	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
SEPTIEMBRE	DESPACHOS DISPONIBLES
1 y 2	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
8 y 9	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
15 y 16	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
22 y 23	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
29 y 30	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES

ARTICULO 14. En los circuitos Judiciales de Garzón, Pitalito y La Plata, la Función de Control de Garantías dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes está asignada a los Jueces Penales Municipales, en consecuencia la disponibilidad para atender los casos de esta jurisdicción, en horario nocturno, fines de semana y festivos, se llevará a cabo de conformidad a los

Hoja No. 24 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

turnos establecidos en el presente acuerdo para el Sistema Penal Acusatorio, es decir, el juez que se encuentre en turno, atenderá las solicitudes de Garantías de los dos sistemas.

TITULO VI NORMAS COMUNES Y OTRAS DISPOSICIONES

ARTICULO 15. Los despachos que presten turnos de disponibilidad deberán contar con el funcionario respectivo y uno de los empleados.

ARTICULO 16. En el circuito judicial de Neiva, los servidores judiciales, incluido el empleado del centro de servicios que preste el turno de disponibilidad, tendrán derecho a compensatorio, que será otorgado por el juez coordinador, previa petición escrita del interesado y su concesión.

ARTICULO 17. Los servidores judiciales deberán disfrutar los compensatorios en el mes siguiente a su causación, conforme a las siguientes reglas:

- a) No podrán acumularse compensatorios por más de dos días, durante la misma semana.
- b) No podrán acumularse compensatorios y permiso durante la misma semana, por más de dos días.
- c) El disfrute del compensatorio estará supeditado a las necesidades del servicio y no debe afectar la prestación del servicio de justicia, especialmente la realización de las audiencias del sistema penal que estén programadas, ni los términos previstos para las acciones constitucionales.

Parágrafo 1. Los Jueces Penales Municipales de Neiva, deberán presentar la solicitud del compensatorio ante el juez coordinador, a más tardar dentro de la semana siguiente al turno de disponibilidad. El juez coordinador deberá informar cada mes, al Tribunal Superior del Distrito Judicial y al Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, los compensatorios disfrutados por los funcionarios judiciales.

Parágrafo 2. En los Circuitos Judiciales de Pitalito, Garzón y La Plata, el juez que realice el turno no podrá tomar el compensatorio en la época en que esté a cargo del reparto. El disfrute del compensatorio se otorgará de acuerdo con los criterios antes señalados.

ARTICULO 18. Cuando el juez principal o el de apoyo, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, no puedan cumplir con el turno asignado, serán remplazados por el despacho que le siga en orden, según la lista de turnos.

ARTICULO 19. En caso que en el día de compensatorio se venza el término para resolver una acción constitucional, el juez deberá programar con el juez coordinador el día de compensatorio, el cual deberá disfrutarse, en todo caso, durante la semana siguiente a su causación e informará al Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

ARTICULO 20. Los funcionarios de mutuo acuerdo podrán cambiar el turno de disponibilidad por causa justificada, esta situación deberá informarse inmediatamente y por escrito al Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

El funcionario que realice un turno de disponibilidad, producto de algún cambio, tendrá derecho a disfrutar del compensatorio en los términos y fechas fijadas para el efecto en el acuerdo.

Hoja No. 25 Acuerdo No. CSJHUA18-10 de 2018. Por el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos en el Distrito Judicial de Neiva, del 1° de Abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y se fijan otras disposiciones”

ARTICULO 21. El funcionario que solicite permiso especial de estudio cuya fecha coincida con el turno de disponibilidad, deberá presentar, junto con la solicitud de estudio, un escrito señalando el funcionario que lo remplazará en el turno, el cual deberá estar suscrito por ambos funcionarios.

ARTICULO 22. Cuando la fuerza mayor, el caso fortuito o la incapacidad médica afecten a alguno de los funcionarios al que le corresponda el turno, el juez coordinador determinará el despacho que suplirá el turno, teniendo en cuenta que sea equitativo entre los despachos restantes.

ARTICULO 23. En caso de fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad médica del juez coordinador, hasta tanto el Tribunal Superior no nombre su remplazo, asumirá como juez coordinador, el juez que le siga en turno.

ARTICULO 24. En los municipios del Distrito Judicial de Neiva, donde existan dos o más Jueces Penales Municipales o dos o más Jueces Promiscuos Municipales, el juez que haya conocido por primera vez de control de garantías de un proceso, deberá seguir realizando dicha función dentro del mismo proceso, con el fin de evitar que se genere impedimentos para ejercer la función de conocimiento.

ARTICULO 25. Con el fin de evitar impedimentos en la función de conocimiento, el juez con función de garantías que esté en turno de disponibilidad un fin de semana o festivo, no conocerá de asuntos sobre hechos ocurridos en el municipio de su jurisdicción.


ARTICULO 26. Cuando un Juez Penal Municipal de Control de Garantías de Neiva, le corresponda atender audiencias concentradas de alta complejidad o grave impacto social, el Juez Coordinador podrá suspender el reparto de audiencias concentradas de inmediatez, mientras el funcionario se encuentre realizando dichas audiencias.

ARTICULO 27. Envíese copia del presente Acuerdo al Consejo Superior de la Judicatura, al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, la Dirección Seccional de Fiscalías, la Procuraduría Regional, la Defensoría Pública Regional, la Policía Nacional, el I.C.B.F, el Centro de Servicios de los Juzgados Penales del SAP de Neiva, el Centro de Servicios del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y a los Juzgados del Área Penal del Distrito Judicial de Neiva.

ARTICULO 28. El presente acuerdo rige a partir del 1 de abril de 2018.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, Huila



EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/LYCT